

El Banco de Desarrollo Productivo firma convenio de Cooperación Interinstitucional con la CONAMYPE

Desde su creación, el Banco de Desarrollo Productivo, realiza sus operaciones con la finalidad de apoyar al sector productivo del país y permitir el acceso a créditos a todos los sectores productivos.

La mañana de hoy, frente a más de 100 productores afiliados a la Confederación de las Micro y Pequeñas Empresas, el Gerente General del Banco de Desarrollo Productivo, Diego Suárez Solares y el presidente de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Humberto Baldivieso, firmaron un convenio de Cooperación Interinstitucional con la CONAMYPE con la finalidad de incentivar el trabajo de las micro y pequeñas empresas en pro del apoyo al sector productivo del país.

El Convenio se firma con el objetivo de apoyar y fortalecer la actividad productiva de los asociados de CONAMYPE y de las empresas del Sector Pyme en el país para lo cual, el Banco de Desarrollo Productivo y la CONAMYPE coordinarán y acordarán las acciones y actividades necesarias para llegar al objetivo.

En la oportunidad, el Gerente General del Banco de Desarrollo Productivo, Diego Suárez Solares, manifestó que el BDP “abre sus puertas a todos los afiliados a la CONAMYPE y las Pymes del país” con la finalidad de aportar al crecimiento y desarrollo del sector manufacturero del país.

Detalló que un mecanismo para el crecimiento del sector es coadyuvar con la generación de valor agregado a los productos para “ganar mercado y que el día mañana los que están en esta sala (productores) sean exportadores y el país se convierta en exportador de valor agregado; porque estamos seguros de que en Bolivia existe la capacidad técnica y la voluntad para llegar a ese objetivo”, aseguró.

Añadió que todos los manufactureros, o de otro rubro productivo recibirán asistencia Técnica especializada del BDP “para que puedan endeudarse de manera responsable y asistida. Les ofrecemos productos que se acoplan a sus necesidades productivas, con plazos de gracia y garantías no convencionales”, finalizó.

Por su parte, el presidente de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Humberto Baldivieso, manifestó su complacencia con el Convenio puesto que, en su percepción, las Unidades Productivas del país necesitan el apoyo del sector financiero con productos específicos para el sector y de esa forma seguir aportando al crecimiento del país.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre BDP y la CONAMYPE

El Banco de Desarrollo Productivo promocionará y socializará los productos y servicios financieros y no financieros de asistencia técnica e innovación productiva a los asociados de CONAMYPE y otras empresas del Sector Pyme en el país y hará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones crediticias y financieras que asuman los asociados de CONAMYPE.

Asimismo, el BDP, en el marco de los servicios que ofrece brindará productos financieros adecuados a las características de los asociados de CONAMYPE y otras empresas del

Sector MyPE en el país con plazos adecuados a los ciclos de producción, tasas de interés preferenciales, periodos de gracia (si se requieren), posibilidad de refinanciar las obligaciones crediticias otorgadas y con garantías personales, solidarias, mancomunadas y no convencionales.

Adicionalmente, en el marco del convenio, los asociados de CONAMYPE recibirán información pormenorizada sobre las ventajas del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales para el acceso a créditos.

BDP-SAM/UCM/OMU/ 17_03_ 2017